

REPUBLICA DE CHILE
I.MUNICIPALIDAD DE ARICA
Secretaría Concejo Municipal

ACTA SESIÓN ORDINARIA N°12/2017
CONCEJO I. MUNICIPALIDAD DE ARICA
Celebrada el día Martes 18 de Abril del 2017

En Arica, a 18 días del mes de Abril del año 2017 y siendo las 09:07 hrs. se inicia la Sesión Ordinaria N°12/2017 del nuevo Concejo Municipal **PRESIDIDA POR EL SR. ALCALDE GERARDO ESPÍNDOLA ROJAS**, contando con la asistencia de la Concejala Sra. Miriam Arenas Sandoval, y de los Concejales Sres. Juan Carlos Chinga Palma, Carlos Ojeda Murillo, Luis Malla Valenzuela, Patricio Gálvez Cantillana, Paul Carvajal Quiroz, Jorge Mollo Vargas, Daniel Chipana Castro y el Sr. Jaime Arancibia.

Se encuentra ausente la Concejala:

- Sra. Elena Díaz Hevia: Presenta Licencia Médica

Actúa como Secretario del Concejo Municipal y Ministro de Fe el Sr. Carlos Castillo Galleguillos.

TABLA A TRATAR

- 1) **EXPOSICIÓN Y APROBACIÓN DE LAS “POLÍTICAS DE RECURSOS HUMANOS DE LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ARICA”**

EXPONE : Sr. Jefe de Personal

- 2) **APROBACIÓN DE LAS SIGUIENTES ACTAS DEL CONCEJO MUNICIPAL CORRESPONDIENTES AL AÑO 2017; (se adjunta CD):**

➤ **ACTAS SESIONES ORDINARIAS: N°04, 05, 06 y 08/2017**

EXPONE : Sr. Secretario Concejo Municipal

- 3) **OFICIO N°1371/2017 DE LA CONTRALORÍA REGIONAL DE ARICA Y PARINACOTA QUE REMITE COPIA DEL OFICIO N°1367/2017 REFERIDO A DENUNCIA SOBRE PRESUNTO ACOSO LABORAL, MALAS CONDICIONES LABORALES Y EVENTUALES IRREGULARIDADES EN EL FUNCIONAMIENTO DEL CEMENTERIO DE SAN MIGUEL DE AZAPA, DEPENDIENTE DE LA MUNICIPALIDAD DE ARICA; (se adjunta antecedentes)**
EXPONE : Sr. Secretario Concejo Municipal
- 4) **OFICIO N°1395/2017 DE LA CONTRALORÍA REGIONAL DE ARICA Y PARINACOTA QUE REMITE COPIA DEL OFICIO N°1393/2017 REFERIDO A PRESENTACIÓN SOBRE INCUMPLIMIENTO POR PARTE DE LA MUNICIPALIDAD DE ARICA A LO INSTRUIDO POR LA CONTRALORÍA REGIONAL A TRAVÉS DEL OFICIO N°4995/2016; (se adjunta antecedentes)**
EXPONE : Sr. Secretario Concejo Municipal
- 5) **OFICIO N°1413/2017 DE LA CONTRALORÍA REGIONAL DE ARICA Y PARINACOTA QUE REMITE COPIA DEL OFICIO N°1411/2017 REFERIDO A DENUNCIA SOBRE EVENTUALES INCUMPLIMIENTOS EN LA ASIGNACIÓN Y PAGO DE HORAS EXTRAORDINARIAS EN LA MUNICIPALIDAD DE ARICA; (se adjunta antecedentes)**
EXPONE : Sr. Secretario Concejo Municipal
- 6) **OFICIO N°1469/2017 DE LA CONTRALORÍA REGIONAL DE ARICA Y PARINACOTA QUE REMITE COPIA DEL OFICIO N°1466/2017 REFERIDO A DENUNCIA SOBRE PRESUNTAS IRREGULARIDADES EN EL CUMPLIMIENTO DEL CONVENIO QUE SE INDIVIDUALIZA, CELEBRADO ENTRE LA SECRETARÍA REGIONAL MINISTERIAL DE DESARROLLO SOCIAL DE ARICA Y PARINACOTA Y LA MUNICIPALIDAD DE ARICA; (se adjunta antecedente)**
EXPONE : Sr. Secretario Concejo Municipal
- 7) **ACUERDO DEL CONCEJO MUNICIPAL PARA APROBAR LAS FUNCIONES A HONORARIOS A SUMA ALZADA QUE SE INDICAN EN EL MEMORÁNDUM N°312/2017 DE LA SECRETARÍA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN Y QUE SE REALIZARÁN EN LA MUNICIPALIDAD DE ARICA DURANTE EL AÑO 2017; (se adjunta antecedentes)**
EXPONE : Srta. Secretaria Comunal de Planificación
- 8) **ACUERDO DEL CONCEJO MUNICIPAL AUTORIZANDO QUE LA SUBVENCIÓN DE \$500.000, OTORGADA A LA JUNTA DE VECINOS “FLOR DEL NORTE” A TRAVÉS DEL ACUERDO N°297/2016, SEA RENDIDA DURANTE EL AÑO 2017; (se adjunta antecedentes)**

EXPONE : Srta. Secretaria Comunal de Planificación

- 9) **AUTORIZACIÓN DEL CONCEJO MUNICIPAL PARA MODIFICAR LA DISTRIBUCIÓN DE LOS ÍTEMS DE GASTOS DE LA SUBVENCIÓN DE \$4.000.000 OTORGADA A LA AGRUPACIÓN DE PADRES ESPERANZA AL DISCAPACITADO MENTAL (APEDIM) A TRAVÉS DEL ACUERDO N°64/2017, QUEDANDO DE LA SIGUIENTE FORMA; (se adjunta antecedentes):**

ÍTEMS DE GASTOS

- Material Aseo y Oficina	: \$ 500.000
- Alimentación	: \$ 2.650.000
- Pasaje y Movilización	: \$ 500.000
Otros:	
- Artículos de cocina	: \$ 150.000
- Artículos taller manualidades	: \$ 200.000
TOTAL	: \$ 4.000.000

EXPONE : Srta. Secretaria Comunal de Planificación

- 10) **PUNTOS VARIOS**

DESARROLLO DE LA SESIÓN

- 1) **EXPOSICIÓN Y APROBACIÓN DE LAS “POLÍTICAS DE RECURSOS HUMANOS DE LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ARICA”**
-

Sr. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS, Secretario Concejo Municipal...Sres. Concejales a cada uno de ustedes se les hizo llegar un memorándum del Jefe de Personal en donde solicita que retiremos el punto de la Tabla porque hay que consensuar la política de recursos humanos con los gremios, por lo tanto el punto N°1 se retira de la Tabla.

- 2) **APROBACIÓN DE LAS SIGUIENTES ACTAS DEL CONCEJO MUNICIPAL CORRESPONDIENTES AL AÑO 2017:**

➤ **ACTAS SESIONES ORDINARIAS: N°04, 05, 06 y 08/2017**

SR. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS, Secretario Municipal...señala que se le hizo llegar a cada concejal, las Actas Ordinarias N°04, 05, 06 y 08/2017, las cuales deben ser aprobadas, o señalar si tienen observaciones.

No hay intervención de los Sres. Concejales.

Sobre el tema se toma el siguiente Acuerdo:

ACUERDO N°220/2017

Por la unanimidad de los Concejales presentes Sra. Miriam Arenas Sandoval, Sres. Juan Carlos Chinga Palma, Carlos Ojeda Murillo, Luis Malla Valenzuela, Patricio Gálvez Cantillano, Jorge Mollo Vargas, Paul Carvajal Quiroz, Daniel Chipana Castro y el Sr. Alcalde, quien preside, **SE ACUERDA APROBAR LAS SIGUIENTES ACTAS DEL CONCEJO MUNICIPAL CORRESPONDIENTE AL AÑO 2017.**

- ACTA SESION ORDINARIAS N°04 DEL 01/02/2017
- ACTA SESION ORDINARIA N°05 DEL 02/02/2017
- ACTA SESION ORDINARIA N°06 DEL 03/02/2017; Y
- ACTA SESION ORDINARIA N°08 DEL 14/03/2017

3) OFICIO N°1371/2017 DE LA CONTRALORÍA REGIONAL DE ARICA Y PARINACOTA QUE REMITE COPIA DEL OFICIO N°1367/2017 REFERIDO A DENUNCIA SOBRE PRESUNTO ACOSO LABORAL, MALAS CONDICIONES LABORALES Y EVENTUALES IRREGULARIDADES EN EL FUNCIONAMIENTO DEL CEMENTERIO DE SAN MIGUEL DE AZAPA, DEPENDIENTE DE LA MUNICIPALIDAD DE ARICA

El Sr. Carlos Castillo Galleguillos procede a dar lectura al Oficio N°1371, fechado el 06 de Abril del año en curso, de la Contraloría Regional que dice textualmente lo siguiente:

**

Cumplo con remitir a usted copia del Oficio N°1367 de fecha 06 de Marzo 2017 de esta Entidad de Control, para su conocimiento y fines pertinentes.

Saluda atentamente a usted,

HUGO HUMBERTO SEGOVIA SABA
 Contralor Regional de Arica y Parinacota

**

En resumen atiende sobre presunto acoso laboral, malas condiciones laborales y eventuales irregularidades en el funcionamiento del Cementerio San Miguel de Azapa, dependiente de la Municipalidad de Arica.

Sobre el tema intervienen los Concejales Sra. Miriam Arenas Sandoval, Sr. Paul Carvajal Quiroz, Sr. Patricio Gálvez Cantillano, Sr. Juan Carlos Chinga Palma, Sr. Daniel Chipana Castro, Sr. Alcalde de Arica. Además lo hace el Sr. Alexis Navarro Núñez, Administrador SERMUCE, quien responde las inquietudes de los Sres. Concejales.

Se toma el siguiente Acuerdo:

ACUERDO N°221/2017

Por la unanimidad de los Concejales presentes Sra. Miriam Arenas Sandoval, Sres. Juan Carlos Chinga Palma, Carlos Ojeda Murillo, Luis Malla Valenzuela, Patricio Gálvez Cantillano, Jorge Mollo Vargas, Paul Carvajal Quiroz, Daniel Chipana Castro y el Sr. Alcalde, quien preside, SE ACUERDA AUTORIZAR A TODOS LOS SRES. CONCEJALES, PARA FISCALIZAR LA ADMINISTRACION DE LOS CEMENTERIOS DE ARICA Y SAN MIGUEL DE AZAPA.

4) OFICIO N°1395/2017 DE LA CONTRALORÍA REGIONAL DE ARICA Y PARINACOTA QUE REMITE COPIA DEL OFICIO N°1393/2017 REFERIDO A PRESENTACIÓN SOBRE INCUMPLIMIENTO POR PARTE DE LA MUNICIPALIDAD DE ARICA A LO INSTRUIDO POR LA CONTRALORÍA REGIONAL A TRAVÉS DEL OFICIO N°4995/2016

El Sr. Carlos Castillo Galleguillos procede a dar lectura al Oficio N°1395, fechado el 07 de Abril del año en curso, de la Contraloría Regional que dice textualmente lo siguiente:

Cumplo con remitir a usted copia del Oficio N°1393 de fecha 07 de Abril 2017 de esta Entidad de Control, para su conocimiento y fines pertinentes.

Saluda atentamente a usted,

HUGO HUMBERTO SEGOVIA SABA
Contralor Regional de Arica y Parinacota

**

En resumen atiende sobre incumplimiento por parte de la Municipalidad de Arica, a lo instruido por esta Contraloría Regional a través del Oficio N°4.995, de 2016.

Sobre el tema intervienen los Concejales Sra. Miriam Arenas Sandoval, Sr. Alcalde de Arica.

5) OFICIO N°1413/2017 DE LA CONTRALORÍA REGIONAL DE ARICA Y PARINACOTA QUE REMITE COPIA DEL OFICIO N°1411/2017 REFERIDO A DENUNCIA SOBRE EVENTUALES INCUMPLIMIENTOS EN LA ASIGNACIÓN Y PAGO DE HORAS EXTRAORDINARIAS EN LA MUNICIPALIDAD DE ARICA

El Sr. Carlos Castillo Galleguillos procede a dar lectura al Oficio N°1413, fechado el 10 de Abril del año en curso, de la Contraloría Regional que dice textualmente lo siguiente:

**

Cumplo con remitir a usted copia del Oficio N°1411 de fecha 10 de Abril 2017 de esta Entidad de Control, para su conocimiento y fines pertinentes.

Saluda atentamente a usted,

HUGO HUMBERTO SEGOVIA SABA
Contralor Regional de Arica y Parinacota

**

En resumen atiende denuncia sobre eventuales incumplimientos en la asignación y pago de hora extraordinarias en la Municipalidad de Arica.

Sobre el tema intervienen los Concejales Sra. Miriam Arenas Sandoval, Sr. Patrio Gálvez Cantillano, Sr. Alcalde de Arica.

6) OFICIO N°1469/2017 DE LA CONTRALORÍA REGIONAL DE ARICA Y PARINACOTA QUE REMITE COPIA DEL OFICIO N°1466/2017 REFERIDO A DENUNCIA SOBRE PRESUNTAS IRREGULARIDADES EN EL CUMPLIMIENTO DEL CONVENIO QUE SE INDIVIDUALIZA, CELEBRADO ENTRE LA SECRETARÍA REGIONAL MINISTERIAL DE

DESARROLLO SOCIAL DE ARICA Y PARINACOTA Y LA MUNICIPALIDAD DE ARICA

El Sr. Carlos Castillo Galleguillos procede a dar lectura al Oficio N°1469, fechado el 10 de Abril del año en curso, de la Contraloría Regional que dice textualmente lo siguiente:

**

Cumplo con remitir a usted copia del Oficio N°1466 de fecha 10 de Abril 2017 de esta Entidad de Control, para su conocimiento y fines pertinentes.

Saluda atentamente a usted,

HUGO HUMBERTO SEGOVIA SABA
Contralor Regional de Arica y Parinacota

**

En resumen atiende denuncia sobre presuntas irregularidades en el cumplimiento del Convenio que se individualiza, celebrando entre la Secretaria Regional Ministerial de Desarrollo Social de Arica y Parinacota y la Municipalidad de Arica.

Sobre el tema intervienen los Concejales Sr. Juan Carlos Chinga Palma, Sra. Miriam Arenas Sandoval, Sr. Paul Carvajal Quiroz, Sr. Alcalde de Arica. Además lo hace el Sr. Arturo Butrón Choque, Contralor Municipal, quien responde las inquietudes de los Sres. Concejales.

7) ACUERDO DEL CONCEJO MUNICIPAL PARA APROBAR LAS FUNCIONES A HONORARIOS A SUMA ALZADA QUE SE INDICAN EN EL MEMORÁNDUM N°312/2017 DE LA SECRETARÍA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN Y QUE SE REALIZARÁN EN LA MUNICIPALIDAD DE ARICA DURANTE EL AÑO 2017

Sr. MAURICIO ALBANES GÓMEZ, Profesional de la Secretaria Comunal de Planificación...*buenos días Sres. Concejales estas funciones corresponden a actividades que se van a desarrollar durante el periodo de 01 de Abril al 31 de Diciembre del año 2017 específicamente son funciones del personal de la SECPLAC, las cuales son las siguientes:*

- ✓ *Revisión y verificación de los recursos entregados para la ejecución de las subvenciones año 2017 (Abril-Junio)*
- ✓ *Apoyo en la recopilación de antecedentes y preparación de información para la elaboración de listado de postulaciones a subvenciones municipales año 2018 (Julio-Septiembre)*

- ✓ *Apoyo en la recopilación de antecedentes para la elaboración del proyecto 2018 (Octubre – Diciembre)*

...para ser sometidas a votación del Honorable Cuerpo de Concejales...

Intervienen en el tema los Concejales Sr. Luis Malla Valenzuela. Además lo hace el Sr. MAURICIO ALBANES GÓMEZ, Profesional de la Secretaria Comunal de Planificación, quien responde las inquietudes de los Sres. Concejales.

Se toma el siguiente Acuerdo:

ACUERDO N°222/2017

Por la mayoría de los Concejales presentes Sra. Miriam Arenas Sandoval, Sres. Juan Carlos Chinga Palma, Carlos Ojeda Murillo, Luis Malla Valenzuela, Jorge Mollo Vargas, Paul Carvajal Quiroz, Daniel Chipana Castro y el Sr. Alcalde, quien preside, teniendo presente lo solicitado en Ordinario N°312/2017 de la Secretaria Comunal de Planificación, SE ACUERDA APROBAR LAS SIGUIENTES FUNCIONES A HONORARIOS A SUMA ALZADA QUE SE REALIZARÁN EN LA MUNICIPALIDAD DE ARICA DESDE EL 01 DE ABRIL HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2017:

- *REVISION Y VERIFICACION DE LOS RECURSOS ENTREGADOS PARA LA EJECUCION DE LAS SUBVENCIONES AÑO 2017 (ABRIL – JUNIO).*
- *APOYO EN LA RECOPIACION DE ANTECEDENTES Y PREPARACION DE INFORMACION PARA LA ELABORACION DE LISTADO DE POSTULACIONES A SUBVENCIONES MUNICIPALES AÑO 2018 (JULIO- SEPTIEMBRE).*
- *APOYO EN LA RECOPIACION DE ANTECEDENTES PARA LA ELABORACION DEL PROYECTO PRESUPUESTO 2018 (OCTUBRE – DICIEMBRE)*

SE ABSTIENE: *Concejal Sr. Patricio Gálvez Cantillano.*

Sr. PATRICIO GÁLVEZ CANTILLANO...*bueno, me voy a abstener por lo mismo que mencioné recién y que lo voy a tocar en los puntos varios de que existen muchas modificaciones sin metas concretas para que esto empiece a funcionar, de hecho recién lo dijo el Concejal Malla, ya que hay otras funciones más específicas que se necesitan en este momento, por eso me abstengo...*

- 8) ACUERDO DEL CONCEJO MUNICIPAL AUTORIZANDO QUE LA SUBVENCIÓN DE \$500.000, OTORGADA A LA JUNTA DE VECINOS “FLOR DEL NORTE” A TRAVÉS DEL ACUERDO N°297/2016, SEA RENDIDA DURANTE EL AÑO 2017**
-

Sr. MAURICIO ALBANES GÓMEZ, Profesional de la Secretaria Comunal de Planificación... estimados Concejales, esta solicitud nos llegó con fecha 29 de Marzo y efectivamente es una subvención año 2016 y el motivo que nos presentan las instituciones es que no realizaron los gastos por enfermedad de parte de algunos participantes de la Directiva, por lo que requieren que se les autorice realizar la totalidad de los gastos de los \$500.000 que les fueron beneficiados y de la misma forma poder rendir durante el presente año, de tal forma si tienen dudas o consultas se encuentra el representante de la Junta Vecinal si quieren tener mayores detalles...

No hay intervenciones sobre el tema por parte de los Sres. Concejales.

Se toma el siguiente Acuerdo:

ACUERDO N°223/2017

Por la unanimidad de los Concejales presentes Sra. Miriam Arenas Sandoval, Sres. Juan Carlos Chinga Palma, Carlos Ojeda Murillo, Luis Malla Valenzuela, Patricio Gálvez Cantillano, Jorge Mollo Vargas, Paul Carvajal Quiroz, Daniel Chipana Castro y el Sr. Alcalde, quien preside, teniendo presente lo solicitado en Ordinario N°316/2017 de la Secretaria Comunal de Planificación, SE ACUERDA AUTORIZAR LA SUBVENCION DE \$500.000, OTORGADA A LA JUNTA DE VECINOS "FLOR DE NORTE" A TRAVEZ DEL ACUERDO N°297/2016, SEA RENDIDA DURANTE EL AÑO 2017.

9) AUTORIZACIÓN DEL CONCEJO MUNICIPAL PARA MODIFICAR LA DISTRIBUCIÓN DE LOS ÍTEMS DE GASTOS DE LA SUBVENCIÓN DE \$4.000.000 OTORGADA A LA AGRUPACIÓN DE PADRES ESPERANZA AL DISCAPACITADO MENTAL (APEDIM) A TRAVÉS DEL ACUERDO N°64/2017, QUEDANDO DE LA SIGUIENTE FORMA:

ÍTEMS DE GASTOS

- Material Aseo y Oficina	: \$ 500.000
- Alimentación	: \$ 2.650.000
- Pasaje y Movilización	: \$ 500.000
Otros:	
- Artículos de cocina	: \$ 150.000
- <u>Artículos taller manualidades</u>	: \$ 200.000
TOTAL	: \$ 4.000.000

Sr. MAURICIO ALBANES GÓMEZ, Profesional de la Secretaria Comunal de Planificación... estimados Concejales, efectivamente esta Subvención año 2017 le fue beneficiada a la Agrupación de Padres Esperanza al Discapacitado Mental (Apedim)

de \$4.000.000. ellos habían solicitado inicialmente su proyecto con \$3.000.000. de alimentación y \$1.000.000. en Pasajes y Alimentación, sin perjuicio de eso y en base al funcionamiento que están teniendo ahora ellos, solicitan la modificación de gasto como lo mencionó el Secretario hace un momento..., de la misma si existen dudas consultas está presente la Presidenta de la Institución por si quisieran aclarar mas los antecedentes...

Intervienen sobre el tema la Concejal Sra. Miriam Arenas Sandoval.

Se toma el siguiente Acuerdo:

ACUERDO N°224/2017

Por la unanimidad de los Concejales presentes Sra. Miriam Arenas Sandoval, Sres. Juan Carlos Chinga Palma, Carlos Ojeda Murillo, Luis Malla Valenzuela, Patricio Gálvez Cantillano, Jorge Mollo Vargas, Paul Carvajal Quiroz, Daniel Chipana Castro y el Sr. Alcalde, quien preside, teniendo presente lo solicitado en Ordinario N°309/2017 de la Secretaria Comunal de Planificación, SE ACUERDA AUTORIZAR LA MODIFICACION LA DISTRIBUCIÓN DE LOS ÍTEMS DE GASTOS DE LA SUBVENCIÓN DE \$4.000.000 OTORGADA A LA AGRUPACIÓN DE PADRES ESPERANZA AL DISCAPACITADO MENTAL (APEDIM) A TRAVÉS DEL ACUERDO N°64/2017, QUEDANDO DE LA SIGUIENTE FORMA;
IV DETALLE DE LOS FONDOS SOLICITADOS

- Material Aseo y Oficina	: \$ 500.000
- Alimentación	: \$ 2.650.000
- Pasaje y Movilización	: \$ 500.000
- Otros:	
- Artículos de cocina	: \$ 150.000
- <u>Artículos taller manualidades</u>	: \$ 200.000
TOTAL	: \$ 4.000.000

10) PUNTOS VARIOS

Alcaldía:

- 1) Subvención del Club Cultural Deportivo Social Jaque 64, el cual fue retirado de Tabla en la Sesión Ordinaria N°09 para aclarar ciertas situaciones y se vuelve a traer nuevamente al Concejo para su aprobación.

Sr. MAURICIO ALBANES GÓMEZ, Profesional de la SECPLAN...Sres. Concejales esto corresponde al Club Cultural

Deportivo Social Jaque 64 por un monto de \$4.000.000. para realizaciones de distintas actividades durante el año, el detalle y el destino de los gastos queda de la siguiente forma:

➤ Gastos en Personal (s/Art. 24 O.M.) Instructor de Ajedrez	\$ 900.000.-
➤ Pasajes, Alimentación, Alojamiento e Inscripciones a Torneos	\$1.700.000.-
➤ Infraestructura	\$1.400.000.-
<hr/>	
Totales	\$4.000.000.-

Esos serian los detalles de gastos..., la Institución presentó el día jueves de la semana pasada su rendición, así que se encuentra sin rendiciones pendientes por el Municipio, tiene toda su documentación al día y está todo vigente, no sé si tienen alguna consulta al respecto...

No hay intervenciones sobre el tema por parte de los Sres. Concejales.

Se toma el siguiente Acuerdo:

ACUERDO N°225/2017

Por la unanimidad de los Concejales presentes Sra. Miriam Arenas Sandoval, Sres. Juan Carlos Chinga Palma, Carlos Ojeda Murillo, Luis Malla Valenzuela, Patricio Gálvez Cantillano, Jorge Mollo Vargas, Paul Carvajal Quiroz, Daniel Chipana Castro y el Sr. Alcalde, quien preside, SE ACUERDA APROBAR UNA SUBVENCION DE \$4.000.000, AL CLUB CULTURAL DEPORTIVO JAQUE 64.

2) Memorándum N°345 de la SECPLAN el cual presentan solicitud de rendir subvención año 2016 durante el presente año 2017 correspondiente a la Escuela de Danza Municipal "Danza Viva"

Sr. MAURICIO ALBANES GÓMEZ, Profesional de la SECPLAN...estimados Concejales con fecha 05 de Abril nos llegó la solicitud de modificación de Items de Gastos y solicitud de rendición de la Escuela de Danza Municipal "Danza Viva" por un monto de \$10.000.000. y estos corresponde a la subvención año 2016, es el último periodo y fue aprobada en la Sesión Ordinaria N°29 de fecha 12 de Octubre, con el Acuerdo N°419 de la misma fecha, esta solicitud la están realizando con el fin de poder regularizar observaciones presentadas por la Unidad de Control, de todas formas están presentes los representantes, por si tienen alguna duda o consulta...

No hay intervenciones sobre el tema por lo Sres. Concejales.

Se toma el siguiente Acuerdo:

ACUERDO N°226/2017

Por la unanimidad de los Concejales presentes Sra. Miriam Arenas Sandoval, Sres. Juan Carlos Chinga Palma, Carlos Ojeda Murillo, Luis Malla Valenzuela, Patricio Gálvez Cantillano, Jorge Mollo Vargas, Paul Carvajal Quiroz, Daniel Chipana Castro y el Sr. Alcalde, quien preside, SE ACUERDA AUTORIZAR LA SUBVENCION DE \$10.000.000, OTORGADA A LA JUNTA DE VECINOS “ESCUELA DE DANZA MUNICIPAL “DANZA VIVA”, A TRAVEZ DEL ACUERDO N°419/2016, SEA RENDIDA DURANTE EL AÑO 2017.

- 3) **Sr. DARIO MARAMBIO NÚÑEZ, Director del Departamento de Administración de Educación Municipal...**exponen sobre el Ord. N°791 de fecha 17 de Abril del año 2017 para solicitar la Autorización del Concejo Municipal para conciliar los Juicios Laborales cuyos Rol Internos de Causa (RIT) CON EL 0-6-2017, caratulado “Santander con IMA” Y 0-123-2017 caratulado “Aguayo con IMA”, juicios iniciados por Docentes del Liceo Octavio Palma Pérez A-1, acuerdo consistente en la devolución de los siguientes montos descontados de las remuneraciones de los demandantes que se nombran en el documento antes mencionado...

Intervienen sobre el tema los Concejales Sra. Miriam Arenas Sandoval, Sr. Carlos Ojeda Murillo, Sr. Alcalde. Además lo hace el Sr. Darío Marambio Núñez, Director del Departamento de Administración de Educación Municipal, quien responde las inquietudes de los Sres. Concejales.

Se toma el siguiente Acuerdo:

ACUERDO N°227/2017

Por la mayoría de los Concejales presentes Sra. Miriam Arenas Sandoval, Sres. Luis Malla Valenzuela, Patricio Gálvez Cantillano, Jorge Mollo Vargas, Paul Carvajal Quiroz y el Sr. Alcalde, quien preside, teniendo presente lo solicitado en Ordinario N°791/2017 del Director del Departamento de Administración de Educación Municipal, SE ACUERDA AUTORIZAR AL SR. ALCALDE UN AVENIMIENTO JUDICIAL DE LAS CAUSAS ROL 0-6-2017 CARATULADO “SANTANDER CON IMA” Y 0-123-2017 CARATULADO “AGUAYO CON IMA” CON LAS SIGUIENTES PERSONAS:

CAUSA	0-6-2017
NOMBRES	MONTOS
ANA MIRANDA ORELLANA	\$773.658
FRANCISCA QUIROGA ANSALDO	\$431.707
GLADYS RIOBO ALBARRACIN	\$650.040
ANSELMO RODRIGUEZ ALANOCA	\$701.788
DANIEL SANTANDER LOPEZ	\$981.033

CAUSA	0-123-2017
NOMBRES	MONTOS
ANA GONZALEZ ZARATE	\$366.004
PATRICIA GUERRA BERNAL	\$749.432
GABRIELA DIAZ MORALES	\$485.149
CHRISTIAN ARAYA OLGUIN	\$291.119
FRANCISCO RODRIGUEZ PONCE	\$308.238
FABIAN MUÑOZ RAMIREZ	\$296.038

CLAUDIA AGUAYO TAMSEC	\$706.006
CARLOS OJEDA MURILLO	\$550.940

SE ABSTIENEN: Concejal Sr. Juan Carlos Chinga Palma
 Concejal Sr. Daniel Chipana Castro
 Concejal Sr. Carlos Ojeda Murillo

Sr. Daniel Chipana Castro... *sí a la verdad no conozco los antecedentes del Juicio, o sea, no conozco los valores totales y esa es mi abstención...*

Sr. Juan Carlos Chinga Palma... *sí solamente, me hubiese gustado haber escuchado la contraparte, creo que se hace justicia sobre lo que ellos están pidiendo, también es bueno mantener los equilibrios y escuchar ambas partes para tomar una decisión...*

Sr. Carlos Ojeda Murillo... *mi abstención se debe a que yo estoy involucrado en el tema...*

Sr. MIRIAM ARENAS SANDOVAL:

- 1) *Primeramente consulta al Sr. Alcalde sobre la audiencia que solicitó en el Concejo anterior a Contraloría.*
- 2) *En segundo lugar señaló que el Estadio Carlos Dittborn tiene una placa la cual dice que fue inaugurado por su excelencia el ex Presidente de la República de Chile Sr. Sebastián Piñera Echeñique en Febrero del 2014, por lo que cree que habría que hacer una rectificación ya que esto en su realidad fue inaugurado el 15 de Abril del año 1962 por la Junta de Adelanto de Arica.*
- 3) *Y por último señaló que tiene en su poder una carta de vecinos residentes de las Calles Arturo Prat, Chacabuco, Maipú y 18 de Septiembre en donde le plantean al Sr. Alcalde que existen locales de venta de bebidas alcohólicas y que se encuentran uno al lado del otro, de los cuales se produce una competencia entre ellos, aumentando el volumen de la música superando los sibles permitidos y en donde la prostitución que allí se genera trae muchos problemas. Además ha señalado que la esquina de calle Maipú con Arturo Prat se ha caracterizado por la concurrencia de drogadictos, hebreos, maleantes, traficantes de drogas, asaltantes, gente que vive en la calle, lo que ha generado un ambiente de insalubridad en el sector y molestias para las personas que habitan allí.*

Sr. PATRICIO GÁLVEZ CANTILLANO:

- 1) *En primer lugar felicita al Sr. Alcalde porque cree que está tomando buenas decisiones en lo que respecta el Estadio Carlos Dittborn y el Fortín Sotomayor a favor de todos los deportistas. Además felicita también al Departamento de Deporte y Recreación ya que estuvieron todo el fin de semana apoyando en un campeonato internacional.*
- 2) *En segundo lugar manifestó en readecuar al personal municipal para mejorar las labores en las áreas del aseo, áreas verdes, el patio vehicular y la vigilancia municipal, por lo que no hay muchos espacios que nos están siendo cubiertos por la Municipalidad, como por ejemplo fiscalizadores en terreno para tratar de tener una normativa como ciudad.*
- 3) *En tercer lugar solicitó saber qué sucede con los funcionarios que ya tienen sumarios y de los cuales tienen reiterativas faltas, por lo cual señala que es lamentable observar que no exista un sistema más expedito que ayude a mejorar esta situación.*
- 4) *Y Finalmente establece qué sucede con los Dineros del Juzgado, ya que no lo tiene claro, por lo que solicitó saber dónde ingresan estos dineros y si ingresan totalmente a la Municipalidad.*

Sr. JORGE MOLLO VARGAS:

- 1) *Primeramente manifestó al Director de la DIMAO que en la Esquina de General Lagos con 18 de Septiembre hay un contenedor de basura y otro con elementos de limpieza que correspondería a una empresa que realiza aseo en el centro de la ciudad. Además señaló que en la esquina de calle Prat con 21 de Mayo, todas las mañanas amanece sucio con líquidos de percolados, por lo que solicitó a nombre de los vecinos del sector que el Municipio pueda realizar una limpieza profunda en el lugar y si existiera la posibilidad de cambiar el lugar de acopio para evitar los malos olores y la suciedad que se produce allí, situación que mantiene a los vecinos del sector muy molestos.*
- 2) *Por otra parte solicitó saber cuál es el estado de licitación o de la futura licitación de las Áreas Verdes, por lo que solicitó un Informe al respecto.*
- 3) *Y por último informó al Cuerpo de Concejales y al Sr. Alcalde sobre su participación en la Comisión Nacional de Ciudades Puertos y Borde Costero, por lo que esencialmente quiero*

destacar tres temas: Ley de Rentas Regionales, principalmente en capturar los recursos que vienen del Puerto; Ley de Cabotaje de Pasajeros y la Armonización del Borde Costero y la Interacción que existe entre el Puerto y las ciudades.

Sr. PAUL CARVAJAL QUIROZ:

- 1) *En primer lugar manifestó los problemas que hoy existe con respecto al aseo y la acumulación de basura que hay en los diferentes puntos de la ciudad, por lo que piensa que esta situación no solamente le compete a la Municipalidad si no que también llama a la comunidad a poder tener cultura con respecto a este tema, por lo que sugiere urgentemente que el Municipio elabore un Plan para el tema de la basura, o sea, elaborar una línea de educación, una línea que tuviera la responsabilidad compartida, en donde se pudiera promover un concurso denominado “Basurero Compartido” en las poblaciones de Arica. Mencionando que hay ideas que se pueden ir construyendo desde el DAEM y también poder crear una línea de Plan de Información de folletería.*
- 2) *Señaló que hay microverteros centrados en la ciudad por muchos años, ya que son sectores focalizados para dejar la basura, por lo que solicitó la posibilidad de invitar a la DIMAO y la DIDECO para construir un Plan de educación relacionado al tema de la basura.*
- 3) *Y finalmente presentó al Sr. Sergio Miranda, denunció que en las calles de General Velásquez y Santa María hay palmeras que se están secando porque no las riegan como corresponde. Por otra parte los recolectores recogen la basura dejando todo sucio, sin que nadie se haga responsable de limpiar las calles.*

Sr. CARLOS OJEDA MURILLO:

- 1) *En primer lugar señala que hace algunos días atrás recibieron un Convenio de “Vida Sana” que va hacer instalado en los Colegios educacionales, por el tema de la Jornada Completa, ya que tenemos demasiadas horas a nuestros alumnos en los colegios, y se está proponiendo a través de este convenio la actividad física, una alimentación adecuada a través de un casino que permita que los niños puedan almorzar todos en un tiempo suficiente. Por otra parte señaló que las condiciones de los baños no son las más*

adecuadas, destacando en todo esto que lo fundamental es el tema de la educación y la formación integral de los estudiantes.

Sr. JUAN CARLOS CHINGA PALMA:

- 1) *En primer lugar presentó carta de solicitud del Club Deportivo y Escuela de Basquetbol LyL, quienes participaran de un Certamen Internacional “Cuadrangular de Basquetbol Damas” con la participación de deportistas de Pozo Almonte, Alto Hospicio (Iquique), Puerto de Ilo (Perú) y el deportivo LyL-Arica a realizarse los días 23, 24 y 25 de Junio del presente año.*

Para tal evento han solicitado los siguientes requerimientos:

- ✓ *Alojamiento de la Villa Albergue para 36 deportistas el día 23 y 24 de Junio cancelando el mínimo de costo*
- ✓ *El Gimnasio Fortín Sotomayor los días 24 y 25 de Junio*
- ✓ *El aporte de tres trofeos para los Campeones del Certamen*
- ✓ *Evaluar incorporarlo a la Programación Ariqueña*

- 2) *En segundo lugar manifestó sobre la Providencia N°437 de fecha 01 de Julio año 1986 que autoriza el cierre del Pasaje Iglesia de la Merced, Población Campo Verde, por lo que solicitó saber si esta medida está actualizada y vigente, ya que esta situación ha generado serios conflictos entre los vecinos del sector*
- 3) *En tercer lugar solicitó que la DIMAO efectuó el corte de ramas de árboles que afecta al Conjunto Habitacional Lastarria 445-A, lo cual está ocasionando dificultades en el paso peatonal.*
- 4) *Además presentó reclamo del Sr. Juan Esteban Estrada Galaz, comerciante instalado en las intercepciones de las calles 18 de Septiembre esquina Colón, quien lleva más de 30 años en el lugar con todos sus permisos y pagos al día, y solicita que Inspectores Municipales concurren al lugar ya que repentinamente fue invadido por otro comerciante (carrito de ventas de churros y confites) señalando que al parecer éste no contaría con los permisos correspondientes.*
- 5) *Y por último planteó que el edificio Sangra está con serios problemas en el sentido que los servicios higiénicos están cortados, o sea, no hay agua potable y muchos de los funcionarios están congestionados producto de la empresa que está realizando trabajos de construcción en las afueras del edificio, por lo que solicitó al Sr. Alcalde poder dar una solución para que los trabajadores puedan realizar sus labores como corresponde.*

Sr. LUIS MALLA VALENZUELA:

- 1) *Primeramente se refirió que es necesario conocer el estado en que se encuentra la Municipalidad para subsanar todos los problemas existentes con nuestros proveedores, por lo que solicitó que se haga una Auditoría Externa al respecto.*
- 2) *Por otra parte reiteró al Director de Control Municipal le haga llegar un “Plan de Auditoria o un Plan de Control correspondiente al año 2017”.*
- 3) *Además ha reiteró la información solicitada al DAEM sobre los Fondos a Rendir que han sido solicitados y entregados a Liceos y Colegios correspondiente a la Administración Delegada año 2017, con el propósito de conocer éstos fondos y saber para que se están utilizando.*
- 4) *También señaló que sostuvo una conversación con la Directora del DISAM, informándole que tienen talleres de educación sexual implementados en los Liceos y Colegios, por lo que solicitó el Concejal que es necesario que esto se coordine con la DIREM, el DISAM y el DAEM para lograr abarcar también estos talleres a las Organizaciones Comunitarias y Juveniles principalmente, con el fin de prevenir las enfermedades de transmisiones sexuales como es el VIH, el embarazo adolescente no deseado y entre otras.*
- 5) *Seguidamente manifestó que no le ha llegado respuesta sobre la posibilidad de reponer o realizar el recambio de letreros en el Humedal, y si esta labor le corresponde al Municipio o al Estado poder realizarlo.*
- 6) *Entrega sus felicitaciones al Sr. Alcalde y su equipo profesional correspondiente al Departamento de Deportes y Planificación sobre los trabajos que se están llevando a cabo en el Estadio Carlos Dittborn y el Fortín Sotomayor.*
- 7) *Seguidamente solicitó la presencia del Director Sr. Darío Marambio Núñez del DAEM para hacerle la consulta relacionada a que el día viernes se cumple el plazo establecido por él y el Sr. Alcalde para hacer la entrega del patio del Liceo A-5, por lo que requiere saber si se va a cumplir este plazo o no..., conforme a la respuesta entregada por el Sr. Marambio, el Concejal le solicitó un informe detallado sobre que pasó, cuál es la situación actual e indicar la fecha la cual va a hacer entregada esta obra, con el propósito de dar una respuesta satisfactoria a los alumnos de dicho liceo.*

- 8) *El Concejal Sr. Luis Malla solicitó que personal de aseo del Municipio concurra al sector en donde se ubican los Restaurantes “Maracuya” y el “Caleuche” para que realice la limpieza correspondiente y el retiro de la basura, ya que es un lugar atractivo y visitado por turistas y familias ariqueñas.*
- 9) *Y por último saber si existe un contrato o un reglamento en las Empresas Internacionales, por el tema de los viajes a Bolivia o al Perú, ya que le han llegado comentarios de personas sobre la falta a la dignidad del ser humano, como por ejemplo tenerlos una noche completa en el Lago Chungara sin pasarles una frazada o tenerlos hasta el otro día sin darles un almuerzo, por lo que solicito que el Municipio pueda ayudar a normar esta situación.*

Se levanta la sesión a las 11:58 hrs.

Esta Sesión Ordinaria se encuentra grabada en el disco duro de la Secretaría del Concejo el cual pasa a ser parte integrante de la presente acta.

GERARDO ESPÍNDOLA ROJAS
Alcalde de Arica
Presidente Concejo Municipal

CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS
Secretario Concejo Municipal
Ministro de Fe